

CARLOS FOXLEY

“El atraso en concretar una desaladora implica un grave riesgo de racionamiento”

Presidente de Asociación Chilena de Desalinización (ACADES)

19



VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LXXIX | N° 28.332 | Región de Coquimbo | 24 páginas |

@eldia_cl

eldia.cl

diarioeldia.cl

El Día TV

Valor: \$600

EN EL HOSPITAL DE LA SERENA

PACIENTES SIN QUIMIOTERAPIA POR FALTA DE PERSONAL

Enfermos de cáncer han sufrido la reprogramación de sesiones clave para su tratamiento en el Centro de Diagnóstico Terapéutico del nosocomio. Si bien desde la administración del recinto de salud reconocen la problemática -debido a la renuncia y vacaciones de funcionarios-, afirman que están en vías de solución.

10 y 11



LAUTARO CARMONA

CORES EN PICADA
CONTRA GOBERNADORA

DURAS CRÍTICAS
POR UN NUEVO
DESPIDO EN EL
GORE

4

EN DOS JORNADAS

CONVERSATORIO
ABORDARÁ LA
IMPORTANCIA
DE LOS ODS

6 y 7



DESDE LA ADMINISTRACIÓN DEL CLUB

OFRECEN MILLONARIO
PREMIO A COQUIMBO SI
MANTIENE CATEGORÍA

21

PROYECCIÓN DE SANITARIA

NO HABRÍA AGUA SUFICIENTE
PARA SATISFACER DEMANDA
HABITACIONAL EL AÑO 2027

2

CONSIDERANDO QUE SE CONSTRUIRÁN MÁS DE 12.500 VIVIENDAS

La región no contaría con agua suficiente para satisfacer demanda habitacional el 2027

Lionel Varela A. / Región de Coquimbo



El gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer, se presentó en la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados para dar a conocer la situación hídrica de la zona, basándose en un estudio realizado por la sanitaria, el cual estima que para el año 2027 las aguas continentales no serán suficientes para dar abasto a las demandas habitacionales en la Región de Coquimbo.

"Nosotros pronosticamos que hacia el año 2026 o 2027 será absolutamente necesario incluir fuentes que no sean aguas continentales, particularmente que vengan a través de la desalación", sentenció en su intervención.

Consultado por El Día, el ejecutivo de la sanitaria regional explicó que como han manifestado permanentemente, la situación hídrica de la región sigue siendo crítica, y que si bien las lluvias dieron un respiro, "es nuestro deber seguir trabajando para mantener la continuidad del suministro de agua potable en los próximos años. La disponibilidad de agua viabiliza el crecimiento y desarrollo de las ciudades y eso es justamente lo que planteamos en la Comisión de Recursos Hídricos".

Desde Aguas del Valle argumentan que la demanda de unidades habitacionales indica que al año 2030, la Región de Coquimbo tendría un crecimiento de un 18%, alcanzando 308.000 servicios aproximadamente. Al mismo tiempo, todas las proyecciones dan cuenta de que las aguas superficiales y subterráneas seguirán disminuyendo de mantenerse la tendencia de escasez de recurso hídrico manifestado en los últimos 12 años y por eso la gestión integrada de cuencas, la eficiencia en la gestión del recurso y sumar otras fuentes, como una desaladora, es esencial para poder asegurar llegar a nuevas urbanizaciones o sumar sistemas rurales a nuestro suministro.

"Sólo entre 2011 y 2021 hemos destinado \$57.000 millones a inversión y gasto para enfrentar la sequía y seguiremos destinando los recursos necesarios para evitar escenarios de racionamiento de agua para nuestros vecinos. En esta tarea es fundamental seguir trabajando con los diversos actores de la región, autoridades, regantes y otros", indicó Nazer.

REVISAR PLAN HABITACIONAL

Para el diputado y subjefe de la

Esto de acuerdo a las proyecciones hídricas de sanitaria regional. La apuesta es tener una gestión integrada de cuencas, la búsqueda de la eficiencia del recurso y sumar otras fuentes, como una desaladora.



LAUTARO CARMONA

Un estudio realizado por la sanitaria Aguas del Valle estima que para el 2027 no habrá agua para satisfacer la demanda habitacional en la Región de Coquimbo.

57

mil millones de pesos es la inversión y gasto de Aguas del Valle en la región para enfrentar la sequía.

bancada del Partido de la Gente e Independientes, Víctor Pino Fuentes, es una realidad que se veía venir desde hace tiempo.

Plantea que el escenario deja en ascuas el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) del Gobierno, asegurando que pese a que las 12.500 viviendas que se pretenden construir en la región en cuatro años están dentro del plan de crecimiento de la sanitaria, no se sabe si los territorios donde se pretenden emplazar están dentro o fuera del territorio operacional de la empresa.

"Creo que es algo que el Gobierno necesita aclarar y ser sumamente responsable con los comités que están incluidos en el Plan de Emergencia Habitacional, porque no podemos

ilusionar a las personas con algo que es tan sensible como la casa propia y después se tendrán que encontrar con la realidad de que sus casas en verdad no podrán ser entregadas o simplemente no se podrán construir porque no hay agua", recalcó el diputado.

TRABAJO CONJUNTO

En ese contexto, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta, aseguró que existe un trabajo conjunto con Aguas del Valle y que incluso durante la próxima semana tienen programada una reunión técnica para seguir aunando criterios.

"Existe una sequía de más de 14 años y un tema de sostenibilidad con la necesidad de contar con otras fuentes de recursos hídricos como la desalación de agua de mar, compartimos plenamente esa estrategia de la sanitaria de poder hacer uso de esa fuente, nosotros esperamos que este proyecto avance rápidamente para que tengamos una alternativa más sostenible a largo plazo".

Peralta manifiesta que están bien alineados con la sanitaria regional y comparten el diagnóstico de su gerente sobre lo crítico que es el

panorama hídrico de la región.

El seremi del Minvu fue claro en sostener que las 12.490 soluciones habitacionales que van a construir en los próximos años en la zona están garantizadas, porque estos proyectos están sometidos a un estudio previo de disponibilidad de recursos hídricos, de alcantarillado y energía eléctrica.

"Compartimos el diagnóstico del gerente de Aguas del Valle y tenemos la preocupación y actuaremos de forma responsable. Insisto en que todos nuestros proyectos están estudiados y garantizados los servicios básicos para las soluciones habitacionales, donde hemos comprado suelos están estos servicios disponibles", reiteró Peralta.

ESCENARIO HÍDRICO

Cristian Baquedano, ejecutivo del Eje de Recursos Hídricos de la CRDP y miembro del comité técnico científico del agua Región de Coquimbo, manifestó que el actual escenario regional de sequía va más allá de la demanda habitacional futura.

"Se debe buscar entre este desbalance hídrico, la oferta y la demanda, qué podemos hacer en eficiencia, sobre todo en la reutilización de agua y, por otro lado, ver nuevas ofertas del vital elemento".

Baquedano señala que la cuenca del Río Elqui demanda para todos sus usos (consumo humano, agricultura y minería) de unos 7 mil litros por segundo. "La desaladora es una gran solución para el consumo humano, sobre todo en Elqui ya que las dos grandes urbes están al lado, pero para el resto de las industrias o comunas es más complejo, no veo que puedan subir esa agua a Vicuña, es inviable, por eso se piensa en reutilizar y devolver al sistema productivo, puede ser utilizada para la agricultura".

El profesional sostiene que lo más importante es hacer las cosas bien y no tratar de saltarse etapas de estudios en estos proyectos, pese a la urgente necesidad.

"Se debe considerar que son proyectos lentos, la desaladora de Copiapó tomó entre 8 a 10 años para concretarse, por su parte la reutilización de aguas residuales existe poca experiencia en Chile, quizás en el norte. La desertificación ha ido mucho más rápido que las respuestas que hemos tenido que ir desarrollando, no pasa por las ingenierías, sino que a las normativas que tienen que ir adecuadas a las condiciones de zonas áridas", concluyó.

OPINIÓN

Desafíos en COP27

Margarita Ducci, directora ejecutiva de Pacto Global Chile (ONU)



Chile asumió la presidencia de la COP25, período que se extendió a dos años, debido a la pandemia, hasta que se realizará la COP26, en Glasgow. Este tiempo de liderazgo fue un impulso para que el país avanzara en materia medioambiental, con logros tan importantes como la gestión para alcanzar la Ley Marco de Cambio Climático, recientemente promulgada, la Estrategia Climática de Largo Plazo, la planificación y acuerdos para el proceso de descarbonización, la transición justa y las NDC (Contribuciones Nacionales Determinadas), siendo Chile uno de los primeros países del mundo en presentar sus NDC ante la ONU.

Es en ese transitar que Chile llegará a la COP27, mostrando avances de gobernanza en materia medioambiental, así como también, acciones en el proceso de descarbonización, generación de energías renovables, electromovilidad, y reducción de emisiones, debido al compromiso creciente del sector productivo y de una mayor sensibilización de la ciudadanía. Más aún cuando ya formamos parte del tratado de Escazú, y en momentos en que el análisis de los temas medioambientales, para plasmarlos en una nueva Constitución, abrieron un diálogo que aún debe continuar, sobre cómo resolver el gran desafío de poner en valor la protección de los ecosistemas, mantener y recuperar los bienes comunes, y apuntar a una producción, extracción y consumo, sostenibles.

Nuestro país debe continuar liderando e impulsando políticas de eficiencia energética, generación de energías verdes, criterios de adaptación y mitigación, medidas de prevención frente a riesgos de desastres, electromovilidad en el transporte público y particularmente, asumir una gestión eficiente del agua, gestión de residuos, pasando por el ordenamiento social y territorial sostenible.

En la COP27, cabría esperar, que tanto las grandes potencias como los países menos desarrollados, hayan comprendido que el tema es impostergable; que hay que situarlo en el centro de la estrategia global y entender que debemos impulsar una acción consensuada y decidida. De otro modo, no hay esperanzas de superar el devastador impacto de la crisis climática en la vida de las personas.

EDITORIAL

Complejo escenario hídrico

La disponibilidad de agua para el período 2030-2060 podría disminuir más de un 50% en la zona norte y centro del país.

Si bien las pasadas lluvias significaron un alivio momentáneo a la megasequía que enfrenta la Región de Coquimbo, lo cierto es que las proyecciones son poco auspiciosas. Y es que informes indican que la disponibilidad de agua para el período 2030-2060 podría disminuir más de un 50% en la zona norte y centro del país.

Bajo este escenario, desde Aguas del Valle han sido enfáticos en señalar que de mantenerse la condición hídrica de los últimos 13 años, las aguas subterráneas y superficiales seguirán bajando y no será suficiente para abastecer las áreas dentro y fuera del territorio operacional de la empresa.

Teniendo en cuenta estos antecedentes,

es fundamental que el territorio avance en tecnologías como la desalación, concretando los proyectos que hoy están en carpeta. De no ser así, el fantasma del racionamiento se convertirá en una realidad.

Otro punto importante a considerar es que el Gobierno ha anunciado la construcción de más de 12.500 viviendas en un período de cuatro años, y cabe preguntarse: ¿lograrán ser abastecidas con el vital elemento?

Si bien desde el Minvu aseguran que los proyectos habitacionales contemplarán todos los servicios básicos, coinciden en que es necesario avanzar a la brevedad en otra fuente de agua como son las desaladoras. Lo cierto es que se trata de un desafío fundamental y urgente.

OPINIÓN

Eficiencia hídrica regional

Andrés Zurita Silva, Director Regional de Corfo



En el escenario actual, contribuir a la optimización del uso de los recursos hídricos sin afectar los niveles de producción y rendimiento, constituye para Corfo una prioridad y un desafío societal. La innovación agrícola, uno de los sectores intensivos en su uso, es un área que institucionalmente estamos apoyando a través de diversas iniciativas, como la

Red Asistencial Fortalece Pyme, Bienes Públicos y líneas de apoyo que se han materializado a través de Corfo mediante el financiamiento otorgado por el Gobierno Regional y el Programa de Zonas Rezagadas.

Nuestro foco de intervención se ha centrado en el apoyo a productores de predios pequeños y medianos en el uso de nuevas tecnologías, específicamente en la implementación de sondas de riego, permitiendo tomar decisiones en relación a frecuencia y tiempo de riego, aumentando la eficiencia en el uso, y permitiendo ajustar las demandas por este recurso cada vez más escaso.

Otra área relevante de trabajo constituye el apoyo a iniciativas de transferencia tecnológica para organizaciones de regantes, fortaleciendo alianzas virtuosas

entre actores públicos y privados con universidades y centros de conocimiento.

Dado la magnitud de los desafíos, incrementados por efecto del cambio climático, debemos identificar opciones innovadoras, entre las que se destacan las soluciones basadas en la naturaleza: el agua es vida y naturaleza, y por tanto podemos buscar soluciones contenidas en ella, desarrollando tecnologías y aprendiendo del funcionamiento del ciclo del agua, las fuentes subterráneas, la generación de infraestructura verde complementando con la recuperación de los suelos como reservorio de agua, para poder incrementar la acumulación del agua, generando múltiples beneficios sobre la biodiversidad y los ecosistemas regionales.

MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

Suscríbete a diario el día por: **\$90.000** anual

Solicita tu ejecutiva a los teléfonos (51) 2200 400 • +569 631 02183

Suscripciones | el Día



Miembro
Asociación
Nacional
de la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431.

Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SE TRATA EN SU MAYORÍA DE PERSONAS CON GRAN EXPERTIZ EN SUS RESPECTIVAS ÁREAS

Duras críticas a la gobernadora por la inestabilidad de sus equipos de trabajo

Rodrigo Solís A. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Nuevamente, miembros del Consejo Regional emplazaron a la gobernadora, Krist Naranjo, por una decisión que consideran polémica. Quien encendió la mecha fue el core Javier Vega, quien por medio de redes sociales dio a conocer un nuevo despido entre sus equipos de confianza: se trató de la jefa de División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional (Diplade), Alejandra Casanova.

Cabe destacar que esta importante funcionaria, según el propio Vega aseguró a nuestro medio, se encontraba de vacaciones cuando fue informada de la determinación de Krist Naranjo, sin recibir una explicación clara y consistente respecto al por qué de esta decisión.

“Ella era sin lugar a dudas uno de los sustentos de esta división. Y tal como señalé en mis redes sociales, se trata de una acumulación de despidos. Ha despedido prácticamente a todos sus jefes más cercanos, ya sea estando con licencia médica o vacaciones. En el caso de ella (Alejandra) le solicitaron su renuncia por medio del jefe del Departamento de Administración y Finanzas. Considero, en definitiva, que no son los funcionarios el problema, porque el problema radica en la gobernadora”.

A juicio de Vega, “esta es una muestra más del bloqueo que ella (Krist Naranjo) ha interpuesto a sus propios jefes de servicio, porque no tienen la oportunidad de establecer una buena comunicación con los consejeros regionales. Lo sucedido con Alejandra Casanova ya es la gota que rebasó el vaso y creo que la gobernadora debería renunciar”, sostuvo el consejero.

Tras estos dichos, la gobernadora Krist Naranjo aseguró que “no le daría tanto énfasis a este asunto, porque en este momento estamos llevando adelante un trabajo bastante consensuado con los cores y lamentablemente él se está saliendo de toda articulación favorable y colaborativa para focalizarnos en lo importante, que es sacar adelante a nuestra región y a nuestros proyectos. Así que lamento mucho su accionar”.

¿QUÉ ACCIONES TOMAR?

Otros consejeros regionales también se manifestaron preocupados y molestos por esta decisión, que se suma al despido y rotación en cargos de mucha

El core Javier Vega fue el que alertó de la salida de la jefa de Diplade, Alejandra Casanova, lo que fue repudiado y vuelve a poner en entredicho a Krist Naranjo. Por su parte, y ante los cuestionamientos del cuerpo colegiado, experta asegura que son ellos los que tienen las facultades exclusivas para supervisar a la autoridad y que la Contraloría sólo puede fiscalizar al Gore.



LAUTARO CARMONA

La gobernadora Krist Naranjo, nuevamente está en el ojo del huracán. En medio de las críticas, le respondió al core Javier Vega que “se está saliendo de toda articulación posible”.

14

meses y dos semanas han pasado desde que la gobernadora regional, Krist Naranjo, asumió en su cargo, inédito en la historia del país.

importancia, como son el Departamento Jurídico, la División de Presupuesto de Inversión Regional (Dipir), la División de Fomento e Industria (Difoin), más lo ocurrido anteriormente con dos periodistas que sufrieron violencia psicológica y el sorpresivo “cambio” de una edecán por otro de sexo masculino.

¿Tomarán acciones más radicales contra la gobernadora? La core Ximena Ampuero subrayó que “no es posible que se le haya despedido vía correo electrónico y durante sus vacaciones, independiente de que se trate de una funcionaria de confianza”.

Por estas y otras razones, la core sostiene que “la gobernadora debería renunciar, porque la región sufre por sus

malas prácticas y es imposible trabajar con ella. Sobre acciones concretas, recordemos que nosotros teníamos una comisión de investigación, en la que no nos fue muy bien, pero seguimos teniendo la sartén por el mango para llevar adelante un eventual notable abandono de deberes de la gobernadora, y hay que tener presente que si existe la posibilidad de poder llegar a esa instancia, yo lo voy a hacer, porque mi región está primero”.

Cabe destacar que ante la única institución donde se podría poner en tela de juicio la continuidad de la gobernadora es ante el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), donde se podrían presentar antecedentes.

El core Cristian Rondanelli sostuvo que “el proceder de la gobernadora no es el correcto y acá una vez más queda una nebulosa por no entregar argumentos válidos ante la salida, nuevamente, de una funcionaria de confianza”.

Sobre la posibilidad de llegar a instancias como el Tricel, la autoridad señaló que “Contraloría debería dar un insumo concreto y pronunciarse para poder tener certezas y así avanzar hacia otra instancia, pero que pudieramos

hacerlo con base”.

El consejero Lombardo Toledo puntualizó que “la situación de Alejandra (Casanova) es algo que no puede seguir sucediendo. Nuestra tarea es ofrecer un servicio de calidad y oportuno, lo que no se está cumpliendo”.

En tanto, el core Marcelo Castagneto argumentó que se “están realizando una serie de acciones ante la Contraloría. El contralor nacional de hecho solicitó al contralor regional llevar adelante acciones para verificar ciertas faltas administrativas. Pero, para llegar a una instancia de destitución del cargo es muy engorroso, porque es difícil demostrar un notable abandono de deberes y es difícil remover a las autoridades elegidas democráticamente”.

CUESTIÓN DE FONDO Y DE FORMA.

La abogada y magíster en Derecho Público, María-José Lira, en conversación con diario El Día, sostuvo que “es el Consejo Regional el que efectivamente tiene la potestad legal de fiscalizar a la gobernadora como ejecutivo del Gobierno Regional. Y en ese ámbito de competencias, son ellos los que deben recurrir al Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) para efectos de solicitar el cese del cargo, cuando existe por ejemplo notable abandono de deberes o por faltas a la probidad. Aunque también se pueden pedir otras sanciones de menor rango, como una censura, una multa o una suspensión del cargo que son otras sanciones de acuerdo al estatuto administrativo”.

En ese sentido, Lira insiste “el ente que determina aquellas sanciones, y eso hay que dejarlo muy en claro, es el Tricel y no la Contraloría. La Contraloría es un ente que fiscaliza al Gobierno Regional, puede realizar auditorías o investigaciones y podrá determinar un proceso que se hizo mal, alguna falta de fundamentación ante una decisión o demora en las respuestas o alguna falta que pueda ser constitutiva de acoso laboral, por ejemplo. Pero no tiene herramientas para sancionar a la gobernadora”.

Respecto de los despidos que ha concretado Krist Naranjo durante su gestión y si estos se justifican, la abogada señaló que “más allá de asuntos de forma que puedan ser cuestionables, un cargo de confianza implica que la desvinculación depende de la discrecionalidad de quien los nombra. Sin embargo, eso no los exime de los derechos y obligaciones funcionarias”.

EL CHILENO DE 33 AÑOS QUEDÓ EN PRISIÓN PREVENTIVA

Detienen en plena vía pública de Coquimbo a presunto autor de crimen en Av. del Mar

Equipo El Día / La Serena



Una violenta noche vivió la Avenida del Mar de La Serena, alrededor de las 01:30 hrs. de la mañana del lunes 22 de agosto pasado, cuando varios disparos alarman a los transeúntes y residentes de esta zona costera, que dejó un automóvil con una serie de impactos de bala y el cadáver de un hombre, en su interior.

La investigación fue encargada por la fiscalía a los detectives de la Brigada de Homicidios La Serena que, junto a peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, concurren a la altura del N°3500, estableciendo que los disparos fueron efectuados desde una camioneta en movimiento contra el conductor del automóvil, chileno de

El pasado 22 de agosto, al menos 17 disparos fueron percutados desde una camioneta, impactando uno de ellos en la cabeza de un conductor que manejaba por el borde costero. Se investigan rencillas anteriores.

27 años de edad, que falleció en la Avenida del Mar.

“La criminodinámica de los hechos, sería motivada por rencillas anteriores, individualizando al presunto autor de los disparos y mediante la inteligencia policial, proceder con la detención del imputado en la vía pública, en la comuna de Coquimbo” señaló el Prefecto Carlos Albornoz, jefe de la Prefectura Provincial Elqui.

De acuerdo a fuentes de El Día, el imputado, identificado como Francisco Javier Castillo Agurto (33), fue formalizado ayer y presenta antecedentes

policiales al igual que la víctima. “Los antecedentes recopilados permitieron solicitar una orden de detención a uno de los principales involucrados, quien fue formalizado por homicidio y porte ilegal de arma de fuego”, dijo el fiscal jefe de La Serena, Carlos Vidal.

FATAL PERSECUCIÓN

Los antecedentes de la investigación indican que al menos 17 disparos fueron percutados en la Avenida del Mar, y uno impactó en la cabeza de la víctima, sin salida de proyectil, y

que además mantenía una pistola y una escopeta al interior del automóvil.

Con la autorización judicial de entrada y registro al domicilio del imputado, los detectives incautan un chaleco antibalas y otro accesorio de carácter balístico, para someterlos a los peritajes. El Juzgado de Garantía de La Serena, ordenó la prisión preventiva y otorgó un plazo de 90 días de investigación.



LAUTARO CARMONA

La fatal persecución atemorizó a los habitantes del sector costero de La Serena.



Creciendo junto a ti



OFERTA LABORAL

¡Suma tu talento al equipo CDT del Hospital de La Serena!

Médicos, técnicos en enfermería, ¡y más!

REVISA LOS CARGOS DISPONIBLES EN

www.hospitalserena.cl

Sección | Trabaje con Nosotros.

O ESCANEA ESTE CÓDIGO QR



Todas las postulaciones son a través del portal online Empleos Pùblicos

ACTIVIDAD SE HARÁ EN LA SERENA Y SALAMANCA

Sostenibilidad será tema del segundo conversatorio “Compromiso Regional”

Christian Armaza / Región de Coquimbo



Tras una exitosa primera edición, para este martes 4 y miércoles 5 de octubre está fijada la segunda versión de los denominados “Ciclos de Desayunos para conversar sobre el cambio climático y sus efectos en los ecosistemas de la Región”, charlas realizadas por la iniciativa Compromiso Regional y que es organizada por Diario El Día, y que cuenta con Cidere, Minera Los Pelambres y el Magíster de Administración de la Universidad Católica del Norte, como patrocinadores.

Y si en el primer conversatorio, el tema eje de la jornada fue la instalación de plantas desaladoras como alternativas para combatir la escasez hídrica, en esta segunda versión de estos ciclos, el tema a tratar serán los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, como agentes de cambios en los planos social y económico.

Y tal como ocurrió en la primera versión de esta iniciativa, los ciclos se desarrollarán primero en Coquimbo (martes 4), en concreto en el salón Bahía 1 del Centro de Eventos Enjoy, mientras que el segundo encuentro se llevará a cabo en Salamanca (miércoles 5) en el salón auditorio de la municipalidad de esa comuna.

Para esta cita también están invitados una serie de expertos en diversas temáticas, quienes entregarán su visión y expertíz, sobre el tema de la sustentabilidad en cuestión.

Así, en la charla de La Serena, estarán presentes el ex presidente de la Sofofa, Herman Von Muhlenbrock, la gerenta de la Fundación Minera Los Pelambres, Claudia Sandoval, el gerente de Calidad y Sustentabilidad de la empresa Acciona, Flavio Rodríguez, y el sociólogo y Magíster en Ciencia Política del Ministerio de Desarrollo Social, Edison Márquez.

En el panel, que se desarrollará el miércoles en tanto, repetirá plato la gerenta de la Fundación Minera Los Pelambres, Claudia Sandoval, a la que se sumarán la secretaria académica de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, Paulina Gutiérrez y la socióloga y jefa del Departamento de Desarrollo del Ministerio de Desarrollo Social, Iris Salinas.

HACIA UN NUEVO MODELO DE NEGOCIOS

A manera de contexto, el director

Expertos y académicos están invitados para este martes 4 y miércoles 5 de octubre a participar en una nueva edición del Ciclo de Desayunos organizado por Diario El Día, y patrocinado por Cidere, Minera Los Pelambres y el Magíster de Administración de la Universidad Católica del Norte, en el que se analizarán las claves de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) como agentes de cambio en los planos social y económico.



LAUTARO CARMONA

Un modelo de negocios basado en la sostenibilidad es una exigencia cada vez más presente para las empresas.

Dos

Serán los desayunos que se llevan a cabo en relación a esta actividad: en Coquimbo y en Salamanca.

del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte, Cristian Morales, sostuvo que los ODS, son básicamente una serie de metas que se puso a sí misma, la comunidad internacional a través de Naciones Unidas y que quedaron recogidas en la Agenda 2030, para

apoyar el desarrollo sostenible de los países y la lucha contra la pobreza.

Ello implica agregar, avanzar hacia ciudades más resilientes ante el cambio climático, tener un consumo responsable, combate a la pobreza y a la concentración de la riqueza, entre otros.

La novedad, señala Morales, es que ahora, estas metas que fueron incorporadas en cada país, “están llegando a las empresas y hoy día, los grandes inversionistas, quienes están radicados en las empresas que cotizan en bolsa, están pidiendo reportabilidad con un modelo de gestión que se denomina ASG, que tiene que ver con indicadores de tipo ambiental, social y de la gobernanza corporativa”.

En resumen, lo que hasta ayer

estaba reducido sólo a la gestión pública, hoy día se está incorporando a la gestión de las empresas, donde los inversionistas y sus dueños las están exigiendo.

“Y pronto, esa exigencia va a empezar a bajar a los proveedores y empresas más pequeñas”, agregó. De ahí, la relevancia, entonces, de poner en tabla este tema.

“Hoy tenemos algunas empresas que están funcionando y gestionando sus negocios con indicadores que no tan solo tienen que ver con la rentabilidad económica, sino que también le están pidiendo a sus negocios, rentabilidad social y ambiental”, agregó el académico.

El concepto clave, añade el experto, es que las empresas lleguen a convertirse en compañías “de triple impacto”. Es decir, que tengan un impacto económico, por un lado, pues una empresa debe ser rentable para ser sostenible en el largo plazo, pero también tiene que preocuparse del impacto que está generando en su entorno en términos medioambientales y sociales.

LA EXPERIENCIA DE PELAMBRES

Por su parte, Claudia Sandoval, gerenta de la Fundación Minera Los Pelambres, valoró la posibilidad de poder instalar este tipo de conversaciones en la región, las que permiten instalar interrogantes y proponer discusiones que en largo plazo, permiten avanzar sobre temas de gran complejidad como son los impactos del cambio climático en la región.

“Eso es muy relevante. Creemos que así es posible desarrollar nuevas iniciativas de manera colaborativa con las alianzas que se requieren para abarcar temas como estos, tan complejos y profundos en el territorio”, sostuvo.

Precisamente Minera Los Pelambres, es ejemplo de ello a través de la mencionada fundación, la que tiene entre sus fines, contribuir efectivamente con la agenda de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, la que se constituye precisamente, en los ODS.

“Como Fundación Minera Los Pelambres y en consecuencia como Minera Los Pelambres adherimos plenamente a ese objetivo de concienciar a lograr el bienestar de las personas que habitan el planeta, lo que va de la mano con el impacto

Zona de debates



Cristian Morales

DIRECTOR IPP-UCN

"Hoy día, los grandes inversionistas, (...), están pidiendo reportabilidad con un modelo de gestión que se denomina ASG, que tiene que ver con indicadores de tipo ambiental, social y de la gobernanza corporativa"



Claudia Sandoval

GERENTA FUNDACIÓN MLP

"Como Fundación Minera Los Pelambres y en consecuencia como Minera Los Pelambres adherimos plenamente a ese objetivo de concurrir a lograr el bienestar de las personas que habitan el planeta"



Francisco Puga

PRESIDENTE CIDERE

"Estamos promoviendo incorporar la sostenibilidad como un eje clave en la gestión de nuestras empresas asociadas, y así mismo, entre todos los actores institucionales y tomadores de decisiones en la región"



Francisco Labbé

GERENTE COMERCIAL EL DÍA

"Como medio tenemos el deber de bajar estas temáticas de una visión quizá demasiado elevada o compleja a una mucho más cotidiana y social que le haga más sentido al común de la gente"

Seis

Serán los expertos que participarán en esta nueva versión del ciclo de desayunos, Compromiso Regional.

Dato:

La Agenda 2030

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, la cual cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades.

la región. En ese sentido, el ciclo de desayunos Compromiso Regional permite abordar uno de los temas de mayor relevancia y sensibilidad en materia de sostenibilidad, como es el cambio climático, que tanto se ha hecho notar en nuestra región en las últimas décadas".

En ese sentido, el dirigente gremial espera que el desayuno de este martes, enfocado en los objetivos de desarrollo sostenible, "sean un aporte a la divulgación de los mismos, en la medida en que ofrecen orientaciones y metodologías para un modelo de desarrollo más equilibrado e inclusivo a como se entendió tradicionalmente; un desarrollo que deje de estar únicamente centrado en los rendimientos económicos, integrando las dimensiones social y medioambiental. Y, pese a su utilidad, los ODS aún son un tema más bien de especialistas, de modo que se necesita hablar mucho más sobre ellos", subrayó.

Por parte de Diario El Día, organizador del evento, su gerente comercial, Francisco Labbé, explicó que el rol de este medio, "va más allá que sólo aumentar cuantitativamente la cobertura de los eventos relacionados con los ODS si no más bien, necesitamos acercar los objetivos a la audiencia entregando mayores detalles, idealmente contando historias reales inspiradoras y ejemplos de empresas, ONG, organizaciones y personas que, a través de su trabajo, demuestren el impacto positivo que están generando en el planeta y en la vida de las personas", aseveró.

"Como medio", detalló Labbé, "tenemos el deber de bajar estas temáticas de una visión quizá demasiado elevada o compleja a una mucho más cotidiana y social que le haga más sentido al común de la gente".

La Serena

LUGAR: Salón Bahía 1, Centro Eventos Enjoy, Avenida Peñuelas Norte 56, Coquimbo.

FECHA: Martes 4 de octubre 2022

HORA: 10.00 hrs.

EXPOSITORES: Hermann Von Mühlenbrock Soto

Ingeniero comercial, empresario, dirigente gremial y consultor chileno. Ex Presidente de SOFOFA.

Claudia Sandoval Contreras

Gerenta Fundación Minera Los Pelambres.

Flavio Rodríguez O.

Gerente de Calidad y Sustentabilidad de Acciona. Coordinador Departamento de Investigación Desarrollo e Innovación (I+D+I). Miembro del G12, de la Asociación Internacional de Túneles (ITA)

Edison Márquez Neira

Sociólogo y Magíster en Ciencia Política. Depto. Desarrollo División de Cooperación. Mesa Técnica consejo Nacional Agenda 2030. MIDESO.

Salamanca

LUGAR: Salón auditorio de la Municipalidad de Salamanca.

FECHA: Miércoles 5 de octubre

HORA: 10.00 hrs.

EXPOSITORES: Claudia Sandoval Contreras

Ingeniera Agroindustrial MBA Universidad A. de Madrid. Diplomada en Liderazgo U. Adolfo Ibañez. Diplomada en Gerencia Social y Políticas Públicas de INDES-FLACSO. Gerenta Fundación Minera Los Pelambres

Paulina Gutiérrez Zepeda

Ingeniera Comercial. Licenciada en Ciencias de la Administración. Doctora en Educación, Portland State University. Secretaria Académica Escuela de Ciencias empresariales UCN.

Iris Salinas Vega

Socióloga. Jefa del Departamento de Desarrollo. División de Cooperación Público -Privada. Miembro Secretaría Técnica, Consejo Nacional Agenda 2030. Ministerio de Desarrollo Social.

que tiene el cambio climático en el territorio", afirma su gerenta.

En ese sentido, los recursos hídricos, el desarrollo económico local y el patrimonio son los ejes relevantes de la estrategia de la empresa, los cuales están directamente relacionados con los ODS.

Al respecto, Sandoval explicó que para abordar esos desafíos se realiza una evaluación metodológicamente cuantificada. "Hace un tiempo atrás que como Minera Los Pelambres, empezamos a hacer mediciones del impacto de iniciativas en el territorio, y eso con el objetivo de poder saber cuánto se contribuye a cumplir con

los ODS, pero también, para ver cuán eficientes son estos procesos en función del objetivo para los cuales fueron creados".

"Nosotros, como Minera Los Pelambres, a través de su Fundación, concurrimos al objetivo 4, 5, 8 y 9 de la Agenda 2030, y con mucha fuerza al 17, porque estamos convencidos de que sólo con inversión social y desarrollo sostenible, con participación y alianzas, transparencia y con programas de desarrollo del territorio que se han elaborado y ejecutados en conjunto con las comunidades, podemos contribuir a superar esos objetivos", puntualizó.

APORTES

Para Cidere, principal gremio empresarial de la Región de Coquimbo, y otra de las organizaciones que patrocinan este encuentro, estos conversatorios tienen un valor en sí mismo, porque entregan insumos para una discusión más informada.

Al respecto, el presidente de Cidere, Francisco Puga afirmó que desde el gremio, "estamos promoviendo incorporar la sostenibilidad como un eje clave en la gestión de nuestras empresas asociadas, y así mismo, entre todos los actores institucionales y tomadores de decisiones en

DESDE SU PAÍS DEBEN PEDIR SU EXTRADICIÓN PARA QUE CUMPLA PENAS PENDIENTES

Colombiano autor de homicidio estaba viviendo en una toma en Salamanca

Rodrigo Solís A. / Salamanca



Parecía ser un control más entre los que habitualmente realiza la Brigada de Investigación Criminal Illapel, específicamente en la comuna de Salamanca, esto en la toma denominada "Bypass". En el lugar, personal de la PDI provenientes de diversas unidades de la región participaron en la fiscalización desarrollada a más de 50 migrantes.

En ese contexto, la policía civil dio con un joven de 21 años, de nacionalidad colombiana y que contaba con un "amplio currículum" delictual: hurto con agravantes, organización, asociación o grupo delictivo, lesiones con resultado de muerte y amenazas. Todos estos delitos los cometió en su país y sólo se dictó sentencia cuando ya se encontraba en territorio chileno, y habitaba, con mucha tranquilidad, en la comuna de Salamanca, sitio escogido para huir de sus responsabilidades penales.

Tras las infructuosas averiguaciones realizadas por este medio, dimos con su nombre: Jorlan Alexander Gamez Obregón, quien sólo puede ser juzgado en su país.

LOS PASOS A SEGUIR

El jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena, subprefecto Germán Cerdá, aseguró a El Día que "durante esta fiscalización, un ciudadano colombiano registraba en Interpol Chile una "Alerta Azul" emitida por Interpol Colombia que necesitaba ubicar a ese extranjero porque en su país había sido condenado por los delitos de hurto, amenaza, homicidio y otros de alta connotación social. Con esa alerta, lo que se busca es obtener mayor información sobre esa persona como su domicilio, número telefónico o lugar de trabajo, a objeto de que ellos puedan subir a la categoría de "Alerta Roja" para poder detenerlo y extraditarlo", sostuvo el jefe policial, quien subrayó que están atentos a la determinación de Interpol Colombia.

¿QUIÉN ES ESTE SUJETO?

Dado el amplio currículum de este delincuente, cabe preguntarse cómo fue posible que llegó al país y se estableció en la Región de Coquimbo. Además, cuáles son los lazos que



El operativo liderado por la Brigada de Investigación Criminal de Illapel logró develar la presencia de un peligroso delincuente de origen colombiano.

CEDIDA

Tras un control migratorio, detectives de la Bicrim Illapel lograron dar con este antisocial, que contaba con un amplio prontuario donde constaban delitos tales como lesiones con resultado de muerte, homicidio y amenazas. Desde Interpol Chile ya tomaron contacto con su par en Colombia para seguir con los próximos trámites.

21

años tiene el joven de nacionalidad colombiana, identificado como Jorlan Alexander Gamez Obregón

tiene con diferentes organizaciones y bandas criminales.

Al respecto, el subprefecto Germán Cerdá sostuvo que "el texto de la alerta indica que este sujeto pertenece a una organización o banda criminal en Colombia y no en Chile".

La autoridad policial agregó que "él ingresó al Chile sin haber sido condenado. Ya estando acá, surgieron esas condenas en Colombia y ahí es que se genera la alerta Azul de Interpol Colombia. Y así es como apareció en el registro chileno como "sin condenas previas". Sin embargo, si hubiese tenido algunos de esos antecedentes al momento de llegar a Chile, no habría podido pasar porque hay impedimentos legales en el articulado de la nueva ley que

nos facultan para negar el ingreso".

El jefe policial agregó que "luego de la llamada Alerta Azul, se genera una observación en la hoja de vida de este antisocial, donde se indica el por qué es requerido. Nosotros tenemos que informar y a su vez, la Interpol Colombia también lo hace a las autoridades policiales para ver los pasos a seguir".

Una vez que Interpol Colombia tiene los antecedentes, son ellos los que deben tomar la determinación de subir a una eventual "Alerta Roja" y emitir una orden de captura internacional, para luego proceder a la detención de este joven de 21 años por parte de la PDI en Chile.

"Luego debe presentarse ante la Corte Suprema, y si esta da luz verde a la extradición, lo vamos a dejar vía aérea hasta Colombia".

¿EN QUÉ CONDICIÓN QUEDA EN CHILE?

La Policía de Investigaciones puede denunciar a este ciudadano colombiano ante la autoridad administrativa, pero actualmente figura como

“

Él tiene que estar firmando cada 15 días en la unidad policial más cercana a su domicilio, sujeto al control de Policía Internacional".

SUBPREFECTO GERMÁN CERDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES Y POLICÍA INTERNACIONAL

extranjero infractor ante la Brigada de Investigación Criminal de Illapel. "Él tiene que estar firmando cada 15 días en la unidad policial más cercana a su domicilio, sujeto al control de Policía Internacional", subrayó Cerdá.

BALANCE DEL OPERATIVO

Como resultado de las acciones en la toma "Bypass" de Illapel, 11 personas serán denunciadas por ingresar a Chile a través de un paso no habilitado. Además, se realizó una detención por falsificación de instrumento público y también fue encontrado un chileno que mantenía encargo por presunta desgracia y que fue ubicado en el procedimiento.

COMPROMISO
REGIONAL

OBJETIVO N°1:
*fin a la
pobreza*

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



**PARTICIPA EN EL
CICLO DE DESAYUNOS**

TEMA 2: "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como agentes de cambio en el área social y económica"



COQUIMBO:

- **LUGAR:** Salón Bahía 1, Centro Eventos Enjoy, Avenida Peñuelas Norte 56, Coquimbo
- **FECHA:** Martes 4 de octubre 2022
- **HORA:** 10.00 hrs.

SALAMANCA:

- **LUGAR:** Salón auditorio de la Municipalidad de Salamanca
- **FECHA:** Miércoles 5 de octubre 2022
- **HORA:** 10.00 hrs.



Confirmación asistencia al correo:
naraya@eldia.cl y al 512-200410

INSCRÍBETE
AQUÍ



EN EL HOSPITAL DE LA SERENA

Pacientes oncológicos están sin quimioterapia por falta de personal

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orsales

Desde hace dos meses que los pacientes oncológicos del Hospital de La Serena experimentan diversos problemas para recibir una adecuada atención, de acuerdo a una serie de denuncias recibidas por Diario El Día.

Los afectados cuentan que sus sesiones de quimioterapia han sido reprogramadas debido a la falta de personal del Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT), lo que ha significado una importante merma en sus tratamientos.

En conversación con nuestro medio, relatan que los inconvenientes surgieron en el mes de agosto, y que pese a que han presentado reclamos formales al

Enfermos de cáncer han sufrido la reprogramación de sesiones clave para su tratamiento en el Centro de Diagnóstico Terapéutico del nosocomio. Si bien desde la administración del recinto de salud reconocen la problemática - debido a la renuncia y vacaciones de funcionarios - , afirman que están en vías de solución.

recinto de salud, la situación sigue sin soluciones.

Una de las afectadas que prefirió resguardar su identidad, afirma que hay tres médicos menos, lo que se ha traducido en la demora de revisión de exámenes y por consiguiente de la realización de las quimioterapias, claves para su enfermedad.

“No están respetando fechas agendadas, corren las citas sin informar al

paciente, hay tratamientos pausados y sin dar ninguna explicación”, detalla a El Día.

Otra de las pacientes señala que cuando se presentaron los retrasos, acudió al área de oncología, donde le informaron de la falta de personal. En aquel momento, dice, le indicaron que no era la única que estaba en dicha situación y que si lo deseaba podía dejar un reclamo formal.

2

meses, agosto y septiembre, han presentado problemas de atención en oncología.

Lo cierto es que están desesperadas por la falta de tratamiento, ya que se trata de una situación de vida o muerte. Aseguran sentirse abandonadas y lamentan las pocas respuestas de parte del Hospital de La Serena.

RESPUESTA HOSPITALARIA

Ante nuestras consultas, el director



Griffith Drilling

OFERTA LABORAL

EMPRESA DE PERFORACIONES DIAMANTINAS OFRECE OPORTUNIDAD DE INCORPORAR A SU EQUIPO DE TRABAJO A PERSONAS CON EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE GRAN ALTURA GEOGRÁFICA. **(Disponibilidad para asignar a faenas durante todo el año por proyectos ya adjudicados).**

SE DETALLAN CARGOS Y SUS REQUISITOS ADICIONALES.

Cód.01 PERFORISTAS DE SONDAJE DIAMANTINA

- ◆ Licencia de Conducir clase B.
- ◆ Experiencia mínima de 3 años en el rubro.

Cód.02 AYUDANTES DE SONDAJE DIAMANTINA

- ◆ Experiencia mínima comprobable de 10 años.

Cód.03 CONDUCTORES / OPERADORES DE MAQUINARIA PESADA

- ◆ Licencia de conducir Profesional A4 o A2 (ley 18.290 vigente) y D.
- ◆ Con experiencia en Camión Aljibe, Camión de combustible, Cargador Frontal y Retroexcavadora.
- ◆ Credencial transporte de sustancias peligrosas Vigente o Vencida. (no excluyente).
- ◆ Experiencia mínima de 3 años en el rubro.

Cód.04 MECANICOS

- ◆ Licencia de conducir clase B.
- ◆ Experiencia mínima de 3 años.
- ◆ Conocimientos de mecánica hidráulica en equipos de perforación.

Cód.05 INGENIEROS EN PREVENCION DE RIESGOS, CAT. SERNAGEOMIN B

- ◆ Licencia de conducir clase B.
- ◆ Experiencia mínima en el rubro de 3 años.
- ◆ Conocimientos de mecánica hidráulica en equipos de perforación.

REQUISITOS GENERALES:

Óptimas condiciones de salud y disponibilidad para trabajar en faena mediante sistemas de turnos.

Interesados enviar su Currículo Vitae **solo** al email:

contacto@griffithdrilling.com

indicando de manera destacada el código del cargo al cual postula.

Plazo de recepción: 31 de Octubre de 2022

LA GERENCIA GENERAL



Griffith Drilling

OFERTA LABORAL

EMPRESA DE PERFORACIONES MINERAS OFRECE OPORTUNIDAD DE INCORPORARSE A SU EQUIPO DE TRABAJO EN AREA DE ADMINISTRACION PARA LOS SIGUIENTES CARGOS Y SUS REQUISITOS DESEABLES.

Cód.01 CONTADOR AUDITOR AREA CONTABILIDAD.

- ◆ Experiencia mínima comprobable de 4 años.
- ◆ Experiencia deseable en software softland.

Cód.02 JEFE DE CONTABILIDAD.

- ◆ Experiencia mínima comprobable de 10 años.
- ◆ Experiencia deseable en software softland.

Cód.03 RECEPCIONISTA / SECRETARIA BILINGÜE.

- ◆ Experiencia mínima comprobable de 5 años.
- ◆ Manejo nivel avanzado de Office.

Cód.04 ASISTENTE DE ADMINISTRACION DE PERSONAS.

- ◆ Administrador de Empresas, Contador Auditor, Carrera a Fin.
- ◆ Deseable experiencia en proceso de acreditación con empresas mineras.

REQUISITOS GENERALES:

Óptimas condiciones de salud y disponibilidad para trabajar en ciudad de La Serena.

Interesados enviar su Currículo Vitae **solo** al email:

j.gormaz@griffithdrilling.com

indicando de manera destacada el código del cargo al cual postula y pretensiones de renta.

Plazo de recepción: 31 de Octubre de 2022

LA GERENCIA GENERAL



En el Centro de Diagnóstico Terapéutico, CDT, del Hospital de La Serena, se encuentra el área oncológica que atiende a pacientes que padecen cáncer.

LAUTARO CARMONA

“Sabemos que eso ha sido insuficiente, pero estamos revisando otras formas de poder optimizar nuestra forma de trabajo”.

LUIS MARÍN CAMPUSANO

DIRECTOR (S) HOSPITAL DE LA SERENA.

(s) del Hospital San Juan de Dios de La Serena, Luis Marín Campusano, reconoció que tienen un problema en esa área, la más sensible del nosocomio.

Precisó que cuentan con 14 profesionales, no todos con jornada completa, y que en el mes de septiembre uno de ellos dejó la unidad, lo que los llevó a disminuir la oferta de prestación.

En la misma línea, agrega que producto de la pandemia, los profesionales han acumulado vacaciones del año 2020 y 2021, y con la llegada de la primavera, varios hacen uso del derecho al feriado legal, lo que se sumó a otras ausencias no programadas.

Lo anterior, "llevó a presentar un déficit

en la oferta de prestaciones, lo cual significó suspensiones en las atenciones de pacientes que ya teníamos programadas, tanto para consultas de especialidad e indicaciones de nuevas quimioterapias y la continuidad de este tratamiento tan fundamental en este tipo de pacientes", admitió Marín Campusano.

LAS MEDIDAS

El profesional planteó que se están adoptando medidas y que los subdirectores de gestión clínica se han entrevistado permanentemente con los jefes de servicios para tener un

grado de respuesta y asegurar la mayor continuidad de atención.

"Sabemos que eso ha sido insuficiente, pero estamos revisando otras maneras de poder optimizar nuestra forma de trabajo y en los próximos días haremos un llamado a un concurso para un nuevo cargo en la especialidad de oncología médica, que dentro de las tres subespecialidades que tenemos, es donde presentamos más falencias".

Referente a los pacientes que se han

visto afectados por la falta de atención, dijo que lo primero, era señalar que lamentan profundamente la situación que han debido enfrentar. Y es que pese a los esfuerzos, reconoce que "han estado sin poder responder en la oportunidad que requiere".

Por último, anunció que en los próximos días "nuestros equipos de gestores oncológicos se contactarán con cada una de las personas que está en esta situación e implementaremos medidas adicionales, que tienen que ver con atenciones en extensiones de áreas".

REMADE

SEGUNDO JUZGADO LETRAS COQUIMBO, Rol C-718-2021, causa "LOGROS SPA con CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS JAIME CHEPILLO BAHAMONDES EIRL Y OTRO". 18 octubre 2022, 11:30 horas, se subastará mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicado La Serena, calle Larraín Alcalde N° 872. Dominio inscrito a nombre demandada Mónica Mercedes Milla Rojas a fojas 8905 N° 6316 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2014. Rol avalúo 271-15 La Serena. Mínimo posturas \$26.644.940.- Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente 10% mínimo fijado, mediante depósito cuenta corriente del Tribunal N°12700040141 Banco Estado, Segundo Juzgado Letras Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a: jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta del remate se confeccionará el mismo día de su realización y se remitirá al subastador quien deberá ingresarla a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, como escrito, dentro de 2º día hábil de efectuada subasta, con firma electrónica avanzada o firma electrónica simple, debiendo para ello contar con clave única, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta corre desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se debe coordinar con el Sr. Secretario del Tribunal o quien lo subrogue, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Coquimbo, nueve de Septiembre de dos mil veintidós.

**ESTELA ASTUDILLO JORQUERA
SECRETARIA SUBROGANTE.**



CONVOCATORIA PARA CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE COQUIMBO (Periodo 2023-2025)

En el cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 20.417, sobre Bases del Medio Ambiente, y el D.S. N° 25, de 14 de julio de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento que Aprueba el Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, invita a las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro que tengan por objeto la protección del medio ambiente, Organizaciones Sindicales, Universidades o Institutos Profesionales y Organizaciones Empresariales, a integrar el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Coquimbo.

Los Consejeros cumplen sus funciones ad-honorem, mediante reuniones periódicas donde entregan opiniones fundadas sobre las materias de políticas y gestión ambiental sometidas a su consideración.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Universidades o Institutos Profesionales, deberán presentar una solicitud escrita manifestando su interés en participar en el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente mediante la proposición de una nómina de representantes. Para el caso de las ONG, la solicitud debe ir acompañada de los documentos que acrediten el objetivo, personalidad jurídica y fecha de constitución de las mismas. Estas Organizaciones deberán tener una existencia no inferior a un año contado desde la fecha de la solicitud.

Las Organizaciones Empresariales y Sindicales que postulen deberán acompañar, además, los antecedentes relativos al número de afiliados, años de existencia, relevancia de su aporte a la vida pública regional.

Las organizaciones interesadas deberán acompañar el Currículum de los candidatos/as propuestos, junto al resto de los documentos requeridos.

Los organismos que deseen proponer la participación de alguno de sus representantes deberán entregar la documentación del postulante y de la organización representada, a más tardar el día **14 de octubre 2022**, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, ubicadas en la calle Avda. Juan Cisternas 1957, La Serena.

Las consultas deberán ser realizadas al correo electrónico oficinadepartescoquimbo@mma.gob.cl, o bien, al teléfono 51 2 473761.

**LEONARDO GROS PÉREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE COQUIMBO**

FAMILIA ANUNCIA ACCIONES LEGALES POR MAL DIAGNÓSTICO

Menor que requiere trasplante de corazón es internada en estado crítico

La pequeña Kyomi de tan solo dos años de edad fue trasladada ayer desde el hospital de La Serena al San Pablo de Coquimbo por su complejo estado. Su madre asegura que los errores médicos permitieron que su condición se fuera agravando, ya que la diagnosticaron con asma cuando tenía problemas cardíacos.

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

La pequeña Kyomi Elena Nishinaga, de tan solo 2 años de edad, se encuentra grave en el Hospital San Pablo de Coquimbo a la espera de un trasplante de corazón.

La menor fue diagnosticada con un problema cardíaco, luego de un largo periplo de erradas evaluaciones. Su madre asegura que no fue descubierto en una primera instancia, lo que significó que se fuera agravando.

Yessenia Toro narra a El Día que cuando presentó ahogos e hinchazón, la llevó al médico y le dijeron que no era nada grave, devolviéndola a la casa.

TARDÍO DIAGNÓSTICO

La atribulada mujer cuenta que la menor nació en Antofagasta junto a su hermana melliza, y que le descubrieron un soplo al corazón.

Cuando Kyomi tenía 8 meses se vino a vivir a La Serena y estando acá se empezó a enfermar recurrentemente, le daba bronquitis y "le costaba respirar, le sonaba como un pito, se



CEDIDA

La pequeña Kyomi necesita con urgencia un trasplante de corazón, ya que su salud se ha agravado, por lo que permanece en la UCI del Hospital San Pablo de Coquimbo.

NOTIFICACIÓN

Juzgado de Familia de Ovalle, causa RIT C-448-2021, demanda de divorcio unilateral por cese de convivencia, CONTADOR/FIGUEROA; por sentencia de fecha 5 de agosto de 2022, se ordena notificar por avisos al demandado RUBÉN ALEXIS FIGUEROA GONZÁLEZ. SENTENCIA: Y visto, además, lo dispuesto en los artículos 102 del Código Civil, 55, 56, 59, 67 y siguientes de la Ley 19.947 sobre Matrimonio Civil; artículos 8 N° 15, 12, 28, 32, 55 y siguientes de Ley 19.968 y artículo N° 4 de la Ley 4.4408, se resuelve: I.- QUE SE ACOGE la solicitud de divorcio interpuesta por doña MÓNICA BETSABET CONTADOR POBLETE, cédula nacional de identidad número 13.183.521- 3, en contra de don RUBEN ALEXIS FIGUEROA GONZALEZ, cédula de identidad N°7.649.732-K, respecto del matrimonio celebrado por ellos el día 05 de febrero de 1996 y que se encuentra inscrito bajo el número 54 del Registro correspondiente al mismo año de la circunscripción de El Almendral, matrimonio que, en consecuencia, se declara terminado, quienes, una vez efectuada la subinscripción de la sentencia ejecutoriada de divorcio al margen de la inscripción matrimonial, adquirirán el estado civil de divorciados y podrán volver a contra matrimonio.

II.- Que el Oficial Civil del Servicio de Registro Civil e Identificación de la Circunscripción correspondiente, practicará la subinscripción de la presente sentencia, ejecutoriada que ella sea, al margen de la inscripción matrimonial.

III.- Se declara disuelta la sociedad conyugal habida entre las partes.

IV.- Que no se condena en costas a la parte demandada, conforme a los argumentos dados en la reflexión última de esta sentencia. Téngase por notificada la parte demandante personalmente en audiencia. Notifíquese al demandado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, aplicable por el artículo 27 de la ley 19.968, mediante tres avisos, uno de ellos en diario de circulación regional y los dos restantes en diario de circulación provincial, a costa del interesado. Regístrese y archívese. RIT: C-448-2021. Proveyó y firmó el Juez de Familia de Ovalle, que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución.estampada en la presente resolución. ISABEL ELENA VELASQUEZ ROJAS. Ministro de Fe.

CLAUDIA ALEJANDRA PÉREZ FLORES
Ministro de Fe.

EXTRACTO

Remate ante el 16º Juzgado Civil de Santiago, Huerfanos 1409, se rematará el día 03 de noviembre de 2022, a las 10:45 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación ZOOM, departamento N° 104 del edificio B, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 52, ambos del condominio tipo A, denominado "condominio portal del mar" I etapa, ubicado en calle Federico Arcos N° 643, comuna y ciudad de La Serena. se comprenden los derechos de domonio, uso y goce proporcionales que a lo vendido corresponden en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes en conformidad a la ley N° 19.537 y al reglamento de copropiedad, propiedad está inscrita a fs. 9844, N° 6985 año 2014, en el registro de propiedad conservador de bienes raíces de La Serena. mínimo posturas \$56.569.591.- Precio pagadero contado dentro de quinto dia hábil siguiente subasta. interesados presentar vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior a 10% mínimo fijado. En secretaría del tribunal, el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. bases y antecedentes autos "Banco Falabella con Castillo Bugueño", Rol C-3858-2020, juicio ejecutivo, secretaría.



¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

 LIVE diarioeldiacl

elDía | TV

cansaba, la llevaba a los controles y preguntaba, pero me decían es normal y que lo del soplo al corazón ya se le había terminado".

Añade que "en esa ocasión la llevé al Cesfam Juan Pablo II y posteriormente al Raúl Silva Henríquez y en esos controles me la diagnosticaron con asma, por el sonido de su pecho y por el cansancio".

EMPEORÓ ESTADO DE SALUD

Relata que el pasado 2 de junio se descompensó durante un control, le hicieron algunos exámenes, pero la remitieron para la casa. "Después de eso comenzó a hincharse de una manera inusual. Continuó con problemas de salud y siempre la remitían a su domicilio", comenta.

Fue así que el 13 de septiembre, regresaron al Cesfam Raúl Silva Henríquez, porque la pequeña estaba inapetente y lloraba mucho. Fue en esa urgencia médica donde le señalaron que su hija tenía problemas al corazón y que se debatía entre la vida y la muerte.

En esa oportunidad, fue trasladada de urgencia al Hospital San Juan de Dios de La Serena, donde permaneció internada en la UTI hasta el 16 de septiembre. Luego, fue derivada a la UCI del Hospital San Pablo de

Hicimos las coordinaciones pertinentes que son habituales y que han resultado de una manera muy fluida y, porque se pudo concretar una mejora"

PAOLA SALAS
SEREMI DE SALUD.

Coquimbo, desde donde fue devuelta al recinto serenense. Sin embargo, ayer se volvió a agravar y fue nuevamente remitida a Coquimbo, donde está internada con riesgo vital.

ACCIONES LEGALES

Frente a lo que califica como negligencia médica, Yessenia Toro buscará iniciar acciones legales por los diagnósticos errados. Por lo pronto, sus fuerzas se centran en lograr que

La llevaba a los controles sanos y preguntaba, pero me decían es normal, es normal, que lo del soplo al corazón ya se le había terminado"

YESSENIA TORO
MADRE DE LA PEQUEÑA KYOMI.

su hija sea prioridad nacional para ser trasplantada.

En este camino, valora el apoyo recibido por la jefa de gabinete de la Seremi de Salud, quien les consiguió una hora para un especialista en la Región Metropolitana.

GESTIÓN DE AUTORIDAD

Precisamente desde esa cartera, la seremi de Salud, Paola Salas, reconoció que tuvieron la visita de la abuelita de la menor, quien les hizo

una solicitud por una mejor atención. "Hicimos las coordinaciones pertinentes que son habituales y que han resultado de una manera muy fluida y agradezco, porque se pudo concretar una mejora en la forma de gestionar el caso y contribuimos a hacer una atención que tuviera un respaldo desde la autoridad sanitaria", indicó Salas.

LISTA DE ESPERA Y DONANTES

Desde el Servicio de Salud Coquimbo señalaron que a la fecha ha habido 3 procuramientos de órganos, dos de ellos se realizaron en el hospital San Pablo de Coquimbo y uno en el Hospital de La Serena, número que no permite dar respuesta a la extensa Lista Única Nacional, que a la fecha asciende a más de 2.379 pacientes.

"Si bien, la emergencia sanitaria no afectó directamente al número de donantes, sí fue una barrera para difundir la importante entrada en vigencia de la nueva ley, que establece que todas aquellas personas que quieran ser donantes, no necesitan hacer ningún trámite, ya que al cumplir 18 años quedan automáticamente inscritas para poder hacerlo", dijo Gianina Escobar, referente de procuramiento y trasplante de órganos y tejidos del Servicio de Salud Coquimbo.



Bienes Nacionales fiscaliza ocupaciones ilegales en terrenos fiscales y anuncia acciones para recuperar terrenos

El Seremi Marcelo Salazar señaló que existe una gran demanda de bienes fiscales por parte de servicios públicos y organizaciones sociales, por lo que la restitución de estos inmuebles es una prioridad.

Una nueva fiscalización a ocupaciones ilegales emplazadas en propiedad fiscal, realizó el Seremi de Bienes Nacionales Marcelo Salazar, en la localidad de Las Rojas y en la Varilla en Las Compañías, en La Serena, ante las denuncias de vecinos del sector, quienes señalan un aumento de esta problemática en los últimos años, durante la emergencia sanitaria.

En sentido, el Seremi Marcelo Salazar explicó que "logramos verificar en terreno, en distintos sectores en Las Rojas como La Varilla, la situación problemática que tenemos asociada a la tomas de terrenos fiscales, en este momento estamos coordinando las acciones para dar solución a esto, que por un lado perjudica la propiedad fiscal al cuanto al uso ilegal de las ocupaciones y por otro lado incorpora una nueva variable de vecinos que no son bienvenidos, especialmente en el sector de



Las Rojas, donde ha aumentado la delincuencia y la sensación de inseguridad. Por lo tanto vamos a trabajar de forma interministerial junto a Minvu, Mop y Delegación Presidencial, para gestionar las acciones necesarias para ir solucionando cada una de estos casos de tomas ilegales".

La autoridad de Bienes Nacionales enfatizó que "tenemos una gran demanda lo hemos constatado en estos pocos meses de Gobierno, existen muchos requerimientos de organizaciones sociales y de servicios públicos. Estamos fiscalizando y

levantando cuáles son las necesidades y las ofertas que tenemos para mejorar la calidad de vida de las familias de la región, tal como lo ha mandatado el Presidente Boric y la ministra Javiera Toro".

Es importante destacar que menos del 1% del territorio de la región de Coquimbo, es administrado por el ministerio de Bienes Nacionales, por tanto su buena administración es fundamental para lograr llegar a todas las demandas de la ciudadanía.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

En causa voluntaria sobre notificación judicial del informe de comisión tasadora **Rol V-346- 2022**, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A.", seguida ante el Juzgado de Letras de Illapel, conforme a resolución de fecha 05 de septiembre de 2022, se ordenó notificar por avisos conforme lo dispuesto en artículo 54 del Código de Procedimiento Civil -mediante avisos que deberán publicarse en el diario "El día", de la Serena, además de la publicación que corresponda en el Diario Oficial de la República, a los propietarios del ID 55, que se indican en esta publicación, del informe de tasación de comisión tasadora correspondiente al proyecto denominado "**Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra- Subestación Centella**", **TRAMO 2-B**, que no pudieron ser notificados por medio de carta certificada tal como lo dispone el artículo 65 de la Ley General de Servicios Eléctricos, de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 1º de septiembre de 2022 y en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** Notificación de informe de tasación que indica. **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Acompañamiento Documentos. **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Patrocinio y poder, la cual fue resuelta con fecha 05 de septiembre de 2022 de la siguiente manera: A lo principal, notifíquese; Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante un aviso a publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente y tres avisos en el Diario "El Día", de La Serena; Remítase a través de las herramientas correspondientes que contiene la Oficina Judicial Virtual, minuta de extracto a fin de que sea revisado y aprobado por Ministro de Fe del tribunal; al primer otrosí, por acompañados los documentos que indica; al segundo otrosí, téngase presente.

El listado de los propietarios a notificar son los siguientes:

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	Nº	AÑO	CBR	Servidumbre eléctrica		Nº PLANO
								Superficie afectación (m2)	Longitud afectación (m)	
55	Ramón del Carmen Leiva Olivares	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	434	311	2003	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES - P02 - 055
	María Angelica Cespedes Barraza			871	524	2001				
	Rosa Rivera Lavado			1236	1097	2017				
	Sucesión de María Isabel Retamales Flores			729	395	2001				
	Eduardo Enrique Flores Flores			729	395	2001				
	Antolina del Carmen Barraza Barraza			622	552	2012				
	Luis Omar Chavez Barraza			622	552	2012				
	Gloria Viviana Chavez Barraza			622	552	2012				
	Manuel Andres Chavez Barraza			622	552	2012				
	Bernardino Gilberto Chavez Barraza			622	552	2012				
	Yury Cristian Chavez Barraza			622	552	2012				
	Susana Jacqueline Chavez Barraza			622	552	2012				
	Roberto Carlos Chavez Barraza			622	552	2012				
	Andrea Beatriz Chavez Barraza			622	552	2012				
	Marcela del Carmen Chavez Barraza			622	552	2012				
	Eladio Enrique Molina Molina			504	450	2018				
	Lesme Leonel Molina Molina			504	450	2018				
	Veronica Susana Molina Molina			504	450	2018				
	Patricio Fabian Molina Molina			504	450	2018				
	Alex Ruperto Molina Molina			504	450	2018				
	Erna Elena Molina Molina			504	450	2018				
	Ruperto del Carmen Molina Acosta			504/757	450/631	2018/2017				

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	Servidumbre eléctrica		Nº PLANO
								Superficie afectación (m2)	Longitud afectación (m)	
55	Luis Homero Camus Rojas	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	601 /138	543 /119	2016 /2011	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES - P02 -055
	Eduardo Angel Camus Rojas			601 /138	543 /119	2016 /2011				
	Jose Emo CamusRojas			601 /138	543 /119	2016 /2011				
	Isabel del Carmen Camus Rojas			601 /138	543 /119	2016 /2011				
	Juan Carlos Camus Rojas			601 /138	543 /119	2016 /2011				
	Francisco Marino VicencioTapia			211	151	2001				
	Hernan Jose Salinas Alvarez			1771	1297	2011				
	Betzabe Rozas Bugueño			831 /400	742 /348	2012/2012				
	Magdalena Rozas Bugueño			831 /400	742 /348	2012/2012				
	Audes Rozas Bugueño			831 /400	742 /348	2012 /2012				
	David Rozas Bugueño			831 /400	742 /348	2012 /2012				
	Benito del Carmen Rozas Diaz			831 /400	742 /348	2012 /2012				
	Empresa Individual de ResponsabilidadLimitada Miriam Jimena Molina Molina Comercial, Agrícola, Inmobiliaria y Transportes E.I.R.L. o Comercial Molina E.I.R.L.			1790 /744	1315 /661	2011/2012				
	Oriana del Carmen Cuellar Rojas			2732	1447	2014				
	Mirna del Carmen Jofre Cuellar			2732	1447	2014				
	Carlos Exequiel Jofre Cuellar			2732	1447	2014				
	Claudio Antonio Jofre Cuellar			2732	1447	2014				
	Fabian Wilson Jofre Cuellar			2732	1447	2014				
	Zenon de la Cruz Alfaro Cortes			1497	1338	2012				
	Juan Sarabia Chavarria			667	544	2007				
	Ismael Flores Gonzalez			835	704	2007				
	Hortensia del Carmen Cuello Vega			432	367	2006				
	Rosana Yaqueline Pereira Cuello			432	367	2006				
	Luis Domingo Pereira Cuello			432	367	2006				
	Pedro Antonio Pereira Cuello			432	367	2006				
	Manuel Ubilla Briceño			1038	892	2007				
	Delina Araya Martínez			765	638	2007				
	Sucesión de Luis Gustavo Molina Acosta			1036	890	2007				
	Sucesión de Miguel Luis Barraza			1042	896	2007				

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	Nº	AÑO	CBR	Servidumbre eléctrica		Nº PLANO
								Superficie afectación (m2)	Longitud afectación (m)	
	German Flores González			1043	897	2007				
	Sucesión de Guillermo Fredes Araya			1037	891	2007				
	Carlos Alberto Lira Briceño			1375	1155	2005				
	Marietta Godoy Rodríguez			1375	1155	2005				
55	Gilmar del Carmen Cespedes Barraza	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	872	525	2001	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES - PO2 -055
	Robinson del Carmen Cespedes Barraza			873	526	2001				
	Juan Pablo Cespedes Barraza			874	527	2001				
	Ana del Carmen Cespedes Barraza			875	528	2001				
	Manuel Francisco Cespedes Barraza			868	521	2001				
	Rosa Italia Cespedes Barraza			869	522	2001				
	Manuel Fabian Flores Rojo			211	195	2004				
	Sucesión de Hector Oyanedel Oyanedel			846	699	2003				
	Magdalena Rozas Bugueño			222	194	2005				
	Ramon Nonato Guerrero			913	780	2007				
	Juan Luis Cespedes Barraza			351	312	2013				
	Jorge Cornelio Cespedes Barraza			351	312	2013				
	Gregorio del Carmen Barraza			866	519	2001				
	Luis Orel Cespedes Barraza			867	520	2001				
	Brigadel de la Rosa Cespedes Barraza			870	523	2001				
	Tiburcio Solís Escobar			766 vuelta	383	1991				
	Sucesión de Octavio Del Carmen Salinas Ramos			779 vuelta	392	1991				
	Alejandro Vega Plaza			1230 vuelta	414	1993				
	Jamel del Carmen Diaz Olivares			245	177	2000				
	Transito del Carmen Diaz Olivares			245	177	2000				
	María Irma Díaz Olivares			245	177	2000				
	Gladys del Carmen Diaz Olivares			245	177	2000				
	Daniel del Carmen Diaz Olivares			245	177	2000				
	Lucy del Carmen Barraza Lemus			2528	804	1996				
	Magaly del Carmen Cespedes Olivares			2310	1438	1992				
	Cristian Antonio Villarroel Cespedes			2310	1438	1992				

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	Nº	AÑO	CBR	Servidumbre eléctrica		Nº PLANO
								Superficie afectación (m2)	Longitud afectación (m)	
55	Felipe Eduardo Villarroel Cespedes.	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	2310	1438	1992	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES - PO2 - 055
	Neftali Bernabe Barraza Cespedes			682 vuelta	423	1994				
	Avernego Cespedes Acosta			1235	417	1993				
	Sucesión de Manuel Jofre Cortes			39 vuelta	31	2000				
	Sucesión de Luis Carlos Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	Ana Rosa Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	Eduardo Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	Margarita del Carmen Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	María Inés Pereira Marin			398	370	2008				
	Luis Leonardo Acosta Pereira			398	370	2008				
	Rosa Inés Acosta Pereira			398	370	2008				
	Rodney Pascual Acosta Pereira			398	370	2008				
	Novelia Yanett Acosta Pereira			398	370	2008				
	Sandy Amelia Acosta Pereira			398	370	2008				
	Michel Acosta Céspedes			398	370	2008				
	Erinda Nelia Céspedes Acosta			398	370	2008				
	Amable Segundo Abalos Villar			1795	964	2018				
	Aracelly Nelinda Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Mauricio Segundo Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Horacio Pascual Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Karina Andrea Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Christian Andrés Donoso Carmona			1245	1114	2016				
	Jacobo Isrrael Maturana Cespedes			1447/901 /1100	1289/792 /971	2008/2017 /2017				
	Rachel Damaris Maturana Cespedes			1447 /901	1289/792	2008/2017				
	Blanca Luz Ester Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	Domitila Jael Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	David Isaac Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	Silvestre Omar Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	Elizabeth Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	Violeta Silvia Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				

								Servidumbre eléctrica		Nº PLANO
ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	Nº	AÑO	CBR	Superficie afectación (m2)	Longitud afectación (m)	
55	Carlos Nehemias Maturana Cespedes	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	1447/901	1289/792	2008/2017	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES - P02 - 055
	Francisca Eunice Maturana Cespedes			1447/901	1289/792	2008/2017				
	Alberto Enrique Figueroa Cespedes			1447	1289	2008				

En conformidad al artículo 68 de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 30 días desde la última notificación por avisos, reclamar del monto fijado por la respectiva comisión tasadora, el cual podrá ser extraído bajo el rol de la presente causa en el Aula Virtual del Poder Judicial. Secretaría Juzgado de Letras de Illapel, septiembre de 2022.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

En causa voluntaria sobre notificación judicial del informe de comisión tasadora **Rol V-345- 2022**, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." seguida ante el Juzgado de Letras de Illapel, conforme a resolución de fecha 05 de septiembre de 2022, se ordenó notificar por avisos conforme lo dispuesto en artículo 54 del Código de Procedimiento Civil -mediante avisos que deberán publicarse en el diario "El día", de La Serena, además de la publicación que corresponda en el Diario Oficial de la República-, al propietario que se indica en esta publicación, del informe de tasación de comisión tasadora correspondiente al proyecto denominado **"Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra- Subestación Centella"**, **TRAMO 1-A**, que no pudo ser notificado por medio de carta certificada tal como lo dispone el artículo 65 de la Ley General de Servicios Eléctricos, de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 1° de septiembre de 2022 y en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** Notificación de informe de tasación que indica. **EN EL PRIMER OTROSI:** Acompaña Documentos. **EN EL SEGUNDO OTROSI:** Patrocinio y poder, la cual fue resuelta con fecha 05 de septiembre de 2022 de la siguiente manera: A lo principal, notifíquese; Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante un aviso a publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente y tres avisos en el Diario "El Día", de La Serena; Remítase a través de las herramientas correspondientes que contiene la Oficina Judicial Virtual, minuta de extracto a fin de que sea revisado y aprobado por Ministro de Fe del tribunal; al primer otrosí, por acompañados los documentos que indica; al segundo otrosí, téngase presente.

El listado del propietario a notificar es el siguiente:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas Número Año CBR	Superficie Afectación (m2)	Longitud de Afectación s (m)	Nº Plano
63	Pedro Segundo Araya Araya	Lote Nueve A, resultante de la fusión de los lotes nueve guión dos, nueve guión tres y parcela número cinco de Los Loros- Limahuida	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	2157 1285 2018 Illapel	894,31	24,84	PES-PO2-063

En conformidad al artículo 68 de la Ley General de Servicios Eléctricos, la persona notificada, podrá dentro de un plazo de 30 días desde la última notificación por avisos, reclamar del monto fijado por la respectiva comisión tasadora, el cual podrá ser extraído bajo el rol de la presente causa en el Aula Virtual del Poder Judicial. Secretaría Juzgado de Letras de Illapel, septiembre de 2022.

UF 30.09.22: \$ 34.258,23

DÓLAR COMPRADOR: \$ 967,40

DÓLAR VENDEDOR: \$ 967,70

IPC AGOSTO: 1,2%

IPSA: -1,27%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.035,38 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,52% y cerró en 27.216,82 puntos.

CARLOS FOXLEY, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE DESALINIZACIÓN

“La región está muy atrasada en desalación, lo que implica un grave riesgo de racionamiento”

Christian Armaza / Región de Coquimbo



@eldia_cl

Con el fantasma del racionamiento de agua despejado hasta, al menos, marzo del próximo año, surge la preocupación sobre lo que pasará después en materia hídrica.

En ese sentido, la desalación aparece como una alternativa cada vez más viable para asegurar el abastecimiento hídrico, lo que es destacado por el presidente de la Asociación Chilena de Desalinización, Acades, Carlos Foxley, quien detalló a El Día las oportunidades para la región que abre esta alternativa, aunque expresó su preocupación por el lento avance de este tipo de iniciativas que se aprecia en la zona.

-¿Cuál es la situación de la Región de Coquimbo respecto al desarrollo de la desalación?

“Aunque en el sur de la región se está avanzando en la construcción de la planta desalinizadora de Los Pelambres, en Coquimbo y La Serena, donde hay consenso en la urgencia de contar con una planta desalinizadora operando a comienzos de 2026, el avance es demasiado lento. Hoy no hay ningún proyecto admitido en el sistema de evaluación ambiental y eso es preocupante”.

-¿Cuánto se tarda, en promedio, poner en marcha una planta desaladora?

“Si se parte desde cero, recolectando información necesaria para la aprobación ambiental, y no se cuenta con concesión marítima, estamos hablando de unos 6 a 7 años antes de que una planta desalinizadora pueda estar en operación. Si se cuenta con esa información, desde que se somete a evaluación ambiental hasta que se consigue el permiso, en condiciones muy favorables, se debe considerar un año y medio. A eso hay que sumar seis meses como mínimo a la licitación de las obras y firma de contratos y luego tres años para la construcción y puesta en marcha de la desalinizadora”.

O sea, si el lunes se ingresara la solicitud de calificación ambiental de un proyecto y avanzara sin contratiempo, lo esperable sería iniciar la producción de agua desalinizada en octubre de 2027”.

-En ese sentido, ¿son factibles las fechas que se han entregado al respecto, por ejemplo, en relación con el proyecto de Aguas del Valle (2026)?

“No lo veo factible. No antes de 2027, sí y solo sí, se ingresan las solicitudes de permisos ambientales en lo que queda de este año”.

-¿Cree que la Región de Coquimbo

El dirigente del gremio advirtió que la puesta en marcha de una planta de estas características tarda al menos 7 años. De no concretarse, estima que para 2027, y en caso de no haber lluvias, La Serena y Coquimbo podrían comenzar a sufrir los primeros cortes de agua.



CEDIDA

aún está en pañales respecto al uso de estas tecnologías, teniendo presente, por ejemplo, que en Antofagasta ya se anunció que casi el 100% de sus habitantes sería abastecido con agua desalada?

“Yo no hablaría de estar en pañales, pero sí que está muy atrasada, y que este atraso implica un grave riesgo de racionamiento, lo que puede afectar seriamente la vida normal de la población: pensemos que si hay racionamiento deben cerrar colegios, restaurantes, oficinas. Es como volver a las cuarentenas más estrictas por falta de agua, y con todos los riesgos sanitarios adicionales que eso implica. Es inaceptable que se acepte como normal correr dicho riesgo por no avanzar a tiempo en el desarrollo de los proyectos”.

-¿Cuáles son los principales mitos que giran en torno a la desalación de agua?

“Efectivamente, hay muchos mitos o ideas preconcebidas que en su mayoría son consecuencia del desconocimiento de los avances de la industria. No en vano hoy día hay más de 20.000 plantas desalinizadoras operando en todo el mundo”.

El primero y más importante, tiene que ver con la devolución que se hace al mar del agua salada que resulta del proceso, la salmuera. Por cada dos litros de agua de mar, se produce poco menos de un

litro de agua desalinizada y se retorna al mar algo más de un litro de esta agua salada o salmuera, de la que muchas veces se piensa que es algo tóxico y denso. Incluso algunos lo asocian a sal sólida, como la sal de mesa. Pero esto no tiene nada que ver con la realidad, la salmuera no es otra cosa que agua de mar con el doble de sales y hoy para su retorno al mar se toman una serie de medidas para garantizar que no tenga efectos en el entorno marino”.

Por ejemplo, se diseña un sistema de tuberías con difusores que descargan esta salmuera lejos de la costa, en una zona con corrientes y condiciones adecuadas. De esta manera se consigue que la salmuera se disuelva rápidamente y que a pocos metros de la zona de descarga ya no sea posible distinguir una diferencia significativa en la concentración de sales en el mar. Con medidas como estas, el área donde la concentración del mar aumenta es muy reducida y totalmente compatible con la sustentabilidad del medio marino. Para eso se hacen los estudios necesarios y se somete a evaluación de la autoridad ambiental, y durante la operación se hace un monitoreo permanente en el tiempo”.

Otros mitos dicen relación con el hecho de que la desalación es muy intensiva en uso de electricidad, lo que actualmente es un error. Hace 40 años, efectivamente era así, pero hoy la tec-

nología ha avanzado mucho y permite desalinizar con 8 veces menos energía que a inicios de los 80s. Por ejemplo, hoy en Antofagasta, una familia de 4 personas, consume la misma cantidad de electricidad utilizando una hora o menos de algún electrodoméstico como el hervidor de agua o el secador de pelo, que lo que se requiere para producir el agua desalinizada que usa durante un día, que son alrededor de 600 litros. Es un mito que la desalación emplea demasiada electricidad hoy en día”.

Por último, muchas veces las comunidades ven con preocupación que una planta desalinizadora podría succionar, junto con el agua de mar que necesita, todos los peces, moluscos y vida marina de una bahía. Justamente para evitar eso, hoy se hacen estudios que permiten ubicar la toma de agua de mar a una profundidad adecuada, con mallas de protección, y lo más importante, asegurándose de que la velocidad de succión será menor que la velocidad normal de las corrientes naturales existentes en el área, de modo que este efecto se minimiza y controla para no afectar la vida marina”.

-¿Cómo están trabajando en esa área?

“Estamos en contacto permanente con las autoridades y centros académicos y de investigación. En Chile como en el extranjero, para, por un lado, contar con datos duros de las plantas que hay instaladas en Chile, como también con datos de proyectos en otros países. Y la idea es difundir estos datos para que toda la población, no solo autoridades y académicos, puedan estar tranquilos que los proyectos que se hagan en Chile sean sustentables. Y para eso le agradecemos la ayuda que medios como este diario nos dan”.

-En el caso de que la construcción de plantas desaladoras en la región no se agilice, ¿cuál es el panorama que se le viene a la región en los próximos años en materia de abastecimiento hídrico?

“No me puedo poner en ese escenario, pues sería catastrófico”.

Si no se inicia pronto la construcción de una planta desalinizadora, y no tenemos lluvias abundantes, en enero de 2027 La Serena y Coquimbo tendrán cortes de agua que afectarán el turismo, la pesca y la vida de cotidiana de la población, y por muchos meses al año”.

Antes de ponerme en ese caso, prefiero rogarle a las autoridades y desarrolladores de proyectos que pongan el pie en el acelerador y hagan todo lo posible por comenzar la construcción de los proyectos”.

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 15:00 a 16:30 Hrs.**PROPIEDADES****ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Corredora necesita departamento para una pareja año corrido por Penuelas, amoblado. F: 995642860

ARRIENDO - PIEZA

Coquimbo Amoblada con Agua, Luz, Gas, Wifi, Cocina y Lavandería incluidos +56 9 5339 2507 190000 CLP F: Mario

La Serena Piezas depto Puertas del Mar solo a estudiantes, amobladas y gastos incluidos, \$140.000, \$170.000 y 190000 CLP F: +569 9489 3115

Arriendo pieza a dama, persona sola, pieza pequeña, serena. F: 997613715

Hostal piezas de lujo con baño privado, para dos personas, \$28.000 diario, centro La Serena, a una cuadra de la plaza. F: 995642860

Pieza amoblada, TV cable, wifi, solo con contrato y pensionados. F: 989371815-512523655

VEHÍCULOS**VENDO - AUTOMÓVIL**

Vendo taxi trabajando o patente Nissan V-16, año 2007. F: 992998750

OCCUPACIONES**REQUIERO CONTRATAR**

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar a Docente de Matemáticas enseñanza media en modalidad de Reemplazo, con jornada de 40 horas semanales. Interesados enviar currículum vitae con pretensiones de sueldo a: curriculum@seminarioconciliar.cl

Colegio Santo Tomás La Serena requiere contratar: -Profesor/a General Básica, -Profesor de Matemáticas; Lenguaje y Comunicación. Enviar CV a colegiolaserena@santotomas.cl F: dianamery@santotomas.cl

Lectores para medir consumo de agua potable con o sin experiencia, trabajo con el Art.22 del Cod. del Trabajo y un sueldo líquido entre 450 a 600 mil pesos mensuales, mandar currículum vitae a F: 9 77743079 o prosas@chilepost.cl

Se necesita Secretaria Administrativa. Enviar currículum F: recursoshumanos.maestranza1@gmail.com

Colegio necesita profesor/a de inglés reemplazante por 30 días o mas, enviar CV al correo adjunto F: gestionrakiduam4@gmail.com

Colegio requiere Profesor (a) General Básica (reemplazo) y Profesor (a) de Artes Visuales y Tecnología o Diseñador Gráfico (con posibilidades de continuidad laboral). Interesados enviar currículum a: F: gestioneducativa@colegioaltazor.cl

Secretaría administrativa full time para empresa agroindustrial ubicada en el sector El Rosario La Serena interesados enviar CV F: mjruiz@agrosaturno.cl +56993205385

EMPLEO BUSCAN

Señora cuida adultos mayores, por horas, semana y fines de semana. Tratamientos inyectables. Celular F: 937532773 Sr. María

GENERAL**VENDO**

Vendo cama 2 plazas completa más 2 veladores, \$130.000. F: 977574037

Vendo 2 neumáticos 225/60 R17 99 H, buen estado Hankook, \$100.000. F: 977574037

MASCOTAS

Se regala lindo gato de dos años, castrado con vacunas. Se entrega con su arenero, entre otros. F: 952049129

SÓLO MAYORES

Promo de locura te esperamos F: 935055914

\$35.000 la hora exquisito servicio. F: 937336976, 935055914

Casa de citas la mejor, besitos. F: 936362607

Morenitas, rubias, masajes. F: 949958973

Boliviana independiente, complaciente, cariñosa, Carolina. F: 935835268

2 chilenas nuevas, veinteañeras, delgadas, serv. completo, transb, estac., rubia ojos azules sureña 941116655, morena nortina 975554736 F: .

Mariela 47 años, apasionada, sensual, estupenda figura. iVen conócame! F: 995447208

Privado Mariela: Claudia, 36 años, Martina 37 años, bonitas, delgaditas, excelente atención. F: 978268272

Claudia chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

\$10.000, lolita boliviana, Yisel, curvilínea, amorosa, besos reales, sin apuro. F: 962885047

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 934627175

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago el cheque N° 9731156 de la Cuenta Corriente N° 12700096465 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

LEGALES**EXTRACTOS**

Primer Juzgado Civil de La Serena, Rol V-33-2022, por sentencia de fecha 11 de julio de 2022, rectificada el 23 de agosto de 2022, se concedió Posesión Efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don Carlos Alberto Carvajal Naranjo, Cédula Nacional de Identidad N° 3.474.373-8, a doña Griselda Tránsito Reyes Bravo Cédula Nacional de Identidad N° 5.963.489-5, y a sus hijas doña Paula Andrea Carvajal Barrios, Cédula Nacional de Identidad N° 10.012.121-2; doña María Angélica Carvajal Barrios, Cédula Nacional de Identidad N° 9.271.439-k; doña Margarita María Carvajal Reyes, Cédula Nacional de Identidad N° 11.822.963-0 y a doña Sara Cristina Carvajal Barrios, Cédula Nacional de Identidad N° 9.169.995-8 en su calidad de herederas testamentarias. La Serena, 09 de septiembre de 2022. Natalia Tapia Araya. Secretaria (S).

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

SUSCRÍBETE POR \$90.000 anual



MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE

Suscripciones | el Día

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671-5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresá a diarioeldia.cl • Regístrate e inicia sesión • Redacta tu aviso • Paga con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | el Día

webpay plus

VISITA A LA CHINITA 2022

SANTUARIO NTRA. SRA. DEL ROSARIO ANDACOLLO

PROGRAMACIÓN

26-30 de septiembre 19:00 horas Novena

1 de octubre 19:00 horas Misa y Novena

2 de octubre 11:00 horas Misa solemne, preside Mons. Alberto Ortega Martín, Nuncio Apostólico en Chile

19:00 horas Misa

TRANSMISIONES

TV: Andacollo Señal 6

Radio: San Bartolomé 96.7 FM - Génesis 94.1 FM - Atrévete 94.7 FM - Contigo 98.5 FM - Montaña 88.1 FM

Facebook: Revista Koinonia - RSB Chile - Santuario Nuestra Señora del Rosario de Andacollo - Andacollo Señal 6 Televisión

Streaming del Santuario: App Beltron Streaming

Carlos Rivera / Valparaíso

 @eldia_cl

Cinco son las fechas que le restan al plantel de Coquimbo Unido para salvar la categoría de Honor. Ubicados en el último lugar entre los 16 equipos de Primera División, todavía tienen opciones matemáticas de zafar del descenso, por compleja que resulte la tarea y el desánimo general que reina en la parcialidad.

Frente a ese escenario, el administrador del club aurinegro, Sergio Morales, hizo público que como una manera de ofrecer un estímulo para la plantilla, les entregará un millonario premio si se mantienen en Primera División.

De los quince puntos que restan por disputar, incluidos los tres de esta noche ante Unión La Calera, en el Nicolás Chahuán Nazar, los dirigidos de Fernando Díaz, necesitarán como mínimo diez para llegar a la barrera de los 30, ya que una cifra menor simplemente no alcanzaría.

Morales, quien anunció que se cansó, que llegó el momento de partir de la máxima función, tras equivocarse él en lo deportivo en la actual campaña, no habló de cifras, aunque al interior de la plantilla se maneja que el estímulo podría tratarse de un mes más de pago (diciembre 2022), entendiendo que el torneo en la serie finalizará en noviembre

COQUIMBO UNIDO

Morales ofrece millonario premio al plantel si mantienen la categoría

El actual administrador del conjunto aurinegro, quien anunció que no seguirá en el 2023, arregló un lindo botín con los jugadores si siguen en Primera División.

o, traspasarles de manera directa los dineros que ingresan por la señal de televisión que son del orden de los 200 millones de pesos por mes.

De esta manera, el administrador no baja los brazos, mostrándose optimista que todavía hay batallas que rendir con opciones reales de quedarse en Primera, aunque apela al compromiso de los jugadores para luchar por esa opción y ese jugoso premio.

Tras el compromiso con los cementeros, el barbón seguirá de visitante ante



LAUTARO CARMONA

Esta noche, ante Unión La Calera, Coquimbo Unido tendrá su primer gran reto para comenzar a creer que se salvan del descenso.

Huachipato en la fecha 27º, mientras que en la 28º recibirá a Colo Colo en el Sánchez Rumoroso. En la penúltima visitará a Unión Española en Santa Laura y cerrará la campaña de local con Curicó,

en la trigésima fecha.

Para el choque de hoy, Díaz anuncia al menos cuatro modificaciones en el equipo con el regreso de González, Jara, Yáñez y Villagrán.



TRIBUTO A PINK FLOYD Y QUEEN: BRAIN DAMAGE E INNUENDO

01 DE OCTUBRE 21:00 HRS



VENTA DE TICKETS **passline®**

BLEND PRESENTA TRIBUTO AC/DC

01 DE OCTUBRE 23:00 HRS



SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

BLEND PRESENTA BUDDY RICHARD

07 DE OCTUBRE 23:00 HRS



SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

BLEND PRESENTA ORQUESTA HAUMBALY

08 DE OCTUBRE 23:00 HRS

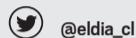


SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

PRESUPUESTO 2023

Presidente confirma aumento de 4,2% del erario con foco en seguridad y economía

BíoBío / Chile



El presidente Gabriel Boric realizó la noche de ayer jueves una cadena nacional, donde presentó los ejes del proyecto de ley de presupuesto 2023, el primero de su mandato y que se centrará en inversión pública, seguridad y seguridad social.

“Estamos trabajando para ampliar las políticas sociales y fortalecer la presencia del Estado para todos y todas quienes lo necesiten. Hoy, con este nuevo presupuesto, damos prioridad al gasto público en función de tus necesidades, que a su vez son las prioridades de nuestro Gobierno para mejorar la vida de las personas”, dijo el mandatario.

El mandatario agregó que “Este presupuesto expandirá en un 4,2% el gasto para el año 2023 en relación al presupuesto anterior, y está pensado para resolver concretamente los problemas de las personas con una sólida base de responsabilidad fiscal, tal como lo hacen ustedes en sus hogares que deben administrar el presupuesto de manera responsable y anteponiendo siempre el bienestar de cada uno de sus miembros”.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Boric sostuvo que se creará un plan de infraestructura de 1,6 billones de pesos para la construcción de carreteras, puentes y aeropuertos, incluyendo la política de trenes para Chile.

“Esta inversión permitirá, por ejemplo, avanzar en nuestra política de trenes para Chile; en construir soluciones para los aluviones en la quebrada de Paipote en Atacama; para mejorar el camino costero en el sector de Boyeruca en el Maule; y para fortalecer nuestra infraestructura deportiva para recibir los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos el año 2023”, afirmó el jefe de Estado.



PRESIDENCIA

A través de una Cadena Nacional el Mandatario dio a conocer los detalles del proyecto de ley del presupuesto fiscal para el próximo año.

Boric sostuvo que se creará un plan de infraestructura de 1,6 billones de pesos para la construcción de carreteras, puentes y aeropuertos, incluyendo la política de trenes para Chile.

PRESUPUESTO EN SEGURIDAD PÚBLICA

Otro punto que incluye la ley de presupuestos 2023 es entregar más recursos a seguridad pública, asegurando el Presidente que el gasto en Orden Público y Seguridad aumentará en un 4,4% en comparación a 2022. También aumentará en \$25 mil millones el presupuesto de Carabineros.

“Destinaremos 38 mil millones de pesos para ejecutar la nueva Política Nacional Contra el Crimen Organizado, que fortalecerá la capacidad operativa de las instituciones involucradas en la persecución de las organizaciones criminales, apoyando de esta manera

a Carabineros y la PDI”, añadió Boric.

SEGURIDAD SOCIAL

En la misma línea, el mandatario afirmó que del total del aumento del presupuesto para 2023, “un 60% se utilizará para financiar la Pensión Garantizada Universal (PGU)”.

“Son casi 2 millones 300 mil personas las que tendrán una pensión garantizada de \$193.917 producto de la ampliación de la cobertura al 90% de las personas mayores de 65 años. Pero no podemos quedarnos tranquilos, seguir aumentando las pensiones de las personas mayores en el corto plazo es la meta que nos hemos puesto como Gobierno hasta alcanzar al menos los 250 mil pesos mensuales de PGU durante nuestro mandato”, declaró.

EDUCACIÓN

La educación es clave para alcanzar la igualdad de oportunidades y mejorarla es un compromiso fundamental de nuestro Gobierno. Por ello, aumentaremos los recursos para gratuidad de las nuevas generaciones de estudiantes de la educación superior y destina-

“

Destinaremos 38 mil millones de pesos para ejecutar la nueva Política Nacional Contra el Crimen Organizado, que fortalecerá la capacidad operativa”

GABRIEL BORIC
PRESIDENTE

remos nuevos recursos para entregar condiciones básicas para estudiar. Sabemos que esta política por la cual venimos peleando hace tanto tiempo y que implementó el Gobierno de la Presidenta Bachelet le ha cambiado la vida a muchas familias.

En esta línea también aumentaremos la cobertura de los programas en materia de convivencia escolar y de salud mental; reajustaremos el Programa de Alimentación Escolar para mejorar las raciones e invertiremos más de 156 mil millones con el objetivo de enfrentar la crisis de la infraestructura educacional.

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Jerónimo

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Doctor Simi Los Alamos 545
Local 3.
OVALLE
Farmacia San Juan Vicuña
Mackenna 223

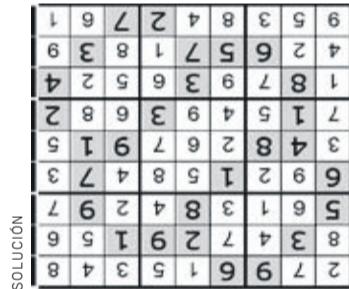
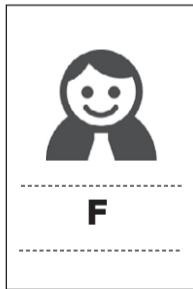
Mareas

HOY	00:23	1.45 P
06:51	0.47 B	
12:36	1.15 P	
18:29	0.49 B	
MAÑANA		
01:09	1.43 P	
07:52	0.52 B	
13:27	1.03 P	
19:09	0.57 B	

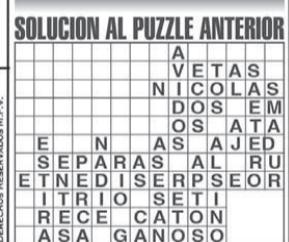
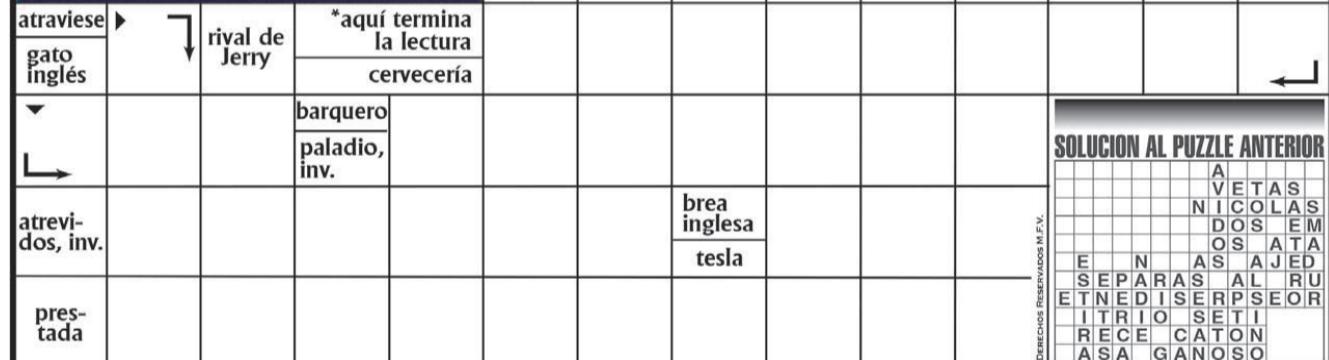
Sudoku



Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



Puzzle



DERECHOS RESERVADOS M.F.V.

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Piense muy bien si vale la pena echar todo por la borda producto de un desliz. SALUD: Controle las calorías que consume en sus alimentos. DINERO: Las buenas oportunidades no se repiten tan constantemente por tanto no debe dejarlas pasar. COLOR: Negro. NÚMERO: 20.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No se aísla al momento de enfrentar sus problemas relacionados con el corazón. SALUD: Periodo de defensas bajas por todo lo ocurrido durante este mes. DINERO: Si guarda para después, verá que las cosas no fueron en vano. COLOR: Rosado. NÚMERO: 16.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si esa relación tiene o no futuro no es algo que se puede responder ahora, es cosa de tiempo. SALUD: Cuidado con las infecciones de tipo respiratorio. DINERO: Preocúpese de que le queden algo de recursos para el próximo mes. COLOR: Terracota. NÚMERO: 31.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Su noble corazón tiene mucho amor para entregar como para que lo cierre producto de una experiencia dolorosa. SALUD: Preocúpese más de usted y de su alimentación. DINERO: Tenga cuidado con cometer reiteradamente los mismos errores en su trabajo. COLOR: Rojo. NÚMERO: 24.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Terminará con un gran dolor de cabeza si es que se involucra con personas que están comprometidas. SALUD: El cansancio mental se relaciona con el exceso de trabajo. DINERO: Puede disfrutar este día sin la necesidad de gastar más de la cuenta. COLOR: Calipso. NÚMERO: 5.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Piense un poco las cosas ya que puede estar buscando el amor en el lado equivocado. SALUD: No se altere por cualquier cosa. DINERO: Los gastos extra siempre están presentes, por lo mismo debe estar siempre preparado/a en especial este último día del mes. COLOR: Lila. NÚMERO: 1.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Un dialogo honesto le permitirá aclarar las cosas con ese/a amigo/a. Estos también son importantes en la vida. SALUD: Tenga cuidado con accidentarse producto de un descuido. DINERO: Día favorable para negocios, en especial si estos ya habían sido aplazados. COLOR: Café. NÚMERO: 17.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No vale la pena sufrir por una persona que no lo merece. Sus sentimientos son muy nobles para desperdiciarlos. SALUD: Conduzca con responsabilidad. DINERO: Cualquier ingreso extra destínelo al ahorro y así terminar el mes con dinero. COLOR: Crema. NÚMERO: 26.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si buscan un momento para hablar las cosas pueden darle una pronta solución. SALUD: Molestias lumbares, tenga más cuidado con su postura corporal. DINERO: Hay oportunidades que no debe dejar de aprovechar. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 23.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Alguien debe dar el primer paso para nutrir la relación. SALUD: Puede tomar muchos medicamentos, pero si no tiene la voluntad difícilmente se recuperará. DINERO: Cumplir cada compromiso pendiente es muy importante. COLOR: Violeta. NÚMERO: 12.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Disfrute de todo encuentro amoroso que se cruce por su camino, no los desperdicie. SALUD: Cefaleas por tensión. DINERO: Piense, tal vez no es una mala idea independizarse laboralmente, considerando las condiciones que tiene. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Vea si hay posibilidad de arreglar las cosas con los suyos este último día de septiembre. SALUD: Le recomiendo que descansen más o de lo contrario puede ser peligroso. DINERO: Sea más proactivo/a y su carrera irá en ascenso. COLOR: Blanco. NÚMERO: 13.

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



* Valor corresponde a Departamento nº 403

** Valor corresponde a Departamento nº 14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



• Clientes
• Comunidad
• Trabajadores
• Medio Ambiente



BEST
PLACE
TO LIVE

Inmobiliaria certificada por
Best Place to Live
Infórmate en:
bestplacetolive.cl



Inmobiliaria Elqui

inmobiliaria_elqui.s.a



991640400 - 973373080

942834548 - 983267286

Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

ELQUI